

Beneficios de su implementación:

- Reducción de la sedimentación y arrastre de nutrientes en los cuerpos de agua.
- Muchas prácticas diseñadas para proteger los recursos hídricos pueden aumentar la productividad y ahorrar dinero a los agricultores a largo plazo.
- Acatar los lineamientos obligatorios según la legislación ambiental del país.
- Aumento de la biodiversidad en las zonas reforestadas para la protección.

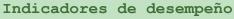


Descripción de la medida:

La protección de los recursos hídricos es importante para el bienestar de la plantación, de los ecosistemas circundantes y el cumplimiento de la legislación ambiental de cada país.

En República Dominicana, la legislación ambiental en materia de cuerpos de agua indica que el ancho de la franja de protección en el caso de manantiales debe ser de 50m alrededor de las fuentes, y 100m de cada lado en el caso de ríos navegables, mientras que en Costa Rica se establece que la zona de protección debe ser 200m de radio alrededor de nacientes de agua, mínimo 15m a cada lado de ríos y quebradas en zonas rurales y 10m en zonas urbanas.

Muchas de las actividades humanas que afectan los recursos hídricos se relacionan directamente con la gestión agrícola. Los contaminantes pueden acabar en las masas de agua superficiales desde varias fuentes. Las más importantes son las pérdidas en algunas fuentes puntuales (las fincas) y en otras más difusas (los campos trabajados, mediante las escorrentías, la erosión del suelo, etc.)



Responden al BPApp*:

 Metros lineales en función del cuerpo de agua que protege y el cumplimiento de la legislación de cada país.

Sequimiento de la medida:

- Zonas de protección de cuerpos de agua con cobertura forestal y libres del cultivo introducido en la finca.
- Zonas de protección de cuerpos de agua señalizados y/o cercados.

Costo

- Costo estimado de un árbol \$1
- Asesoría de profesional en ciencias forestales (\$200/día)
- Actividad de siembra y reposición de especies forestales, realizado por personal de la finca. Valor base el salario mínimo legal por hora, según país.

Descripción de casos de éxito:

Finca: Hacienda Paso Robles

Cultivo: Banano

País: República Dominicana

Ejemplo: La finca limita con el río Yaque del Norte, con el que mantiene un área boscosa para la protección del recurso hídrico de aproximadamente 50 metros, cumpliendo de esta manera con los metros establecidos en la legislación ambiental nacional.

Finca: Del Monte (Finca San Cayetano)

Cultivo: Piña
País: Costa Rica

Ejemplo: La finca mantiene un área limitante de 6.6 kilómetros con el Río Matina, y establece una zona de protección cercana a los 15 metros caracterizada principalmente por la presencia

de gramíneas.



¿Cómo comunico esta medida?

Las zonas de protección del recurso hídrico juegan un rol muy importante para el correcto desarrollo de los cultivos en las fincas y el bienestar general del ecosistema dentro y alrededor de la finca, esto porque el correcto uso y manejo del recurso hídrico forma parte del desarrollo sostenible del cultivo. Cuando protegemos los recursos hídricos de la zona, aseguramos el continuo abastecimiento y calidad necesaria para el bienestar de los ecosistemas el desarrollo У para socioeconómico de la zona.

Una finca establece zonas de protección del recurso hídrica, logra: reducir la sedimentación y arrastre de nutrientes en los cuerpos de agua, ahorrar dinero a largo plazo asegurando el bienestar de los recursos hídricos de los que se abastecen para la producción, cumplir la legislación ambiental nacional, aumentar la biodiversidad en las zonas reforestadas destinadas a la protección del recurso hídrico, entre otros beneficios.



Síganos en Facebook: Programa Biodiversidad y

Negocios GIZ Siganos en Instagram:

Esta es una publicación del programa "Del Campo al plato, implementado por la Cooperación alemana para el desarrollo por encargo de la Iniciativa Climática Internacional (IKI), del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y







